

LA NUEVA LUCHA

DIARIO DE AVISOS

ECO DE LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO LIBERAL-DINÁSTICO DE LA PROVINCIA

Año III.

FUNDADOR-PROPIETARIO D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

Núm. 857

Gerona 14 Noviembre de 1889.

INMUNIDAD PARLAMENTARIA

Notable fué el discurso que, con ocasión de la apertura del nuevo curso de 1889-90, pronunció el señor Silvela en la Real Academia de Jurisprudencia de Madrid.

El tema en él desarrollado no pudo ser ni más práctico ni más interesante para la docta y escogida concurrencia que llenaba de bote en bote el espacioso salón de aquella sabia corporación.

Tratábase en él un asunto que bien podemos calificar de actualidad, y que, á no dudarlo, ofrece íntima relación con los problemas jurídicos que al país preocupan y con el modo de ser de nuestras instituciones, condiciones que, en sentir del erudito disertante, debían reunir, para ser útiles, los trabajos en que se ocupaba la ilustrada atención de la Academia.

Y en efecto, el asunto desarrollado en la notabilísima peroración que nos ocupa, fué el de la inmunidad parlamentaria, con propósito del cual tantas y tantas columnas tiene ocasión de llenar la prensa periódica en cada legislatura.

No pretendemos seguir y ni aun siquiera extraer el oportuno trabajo del señor Silvela con cuyo espíritu nos hallamos de completo acuerdo, aunque con él discrepemos en el modo de dar solución á tan delicado problema, ya que todos los españoles, siquiera sean diputados ó senadores, son iguales ante la ley; y en fuerza de este principio todos los delincuentes deben ser juzgados por los mismos tribunales y deben ser alcanzados por idénticas disposiciones penales.

Ehorabuena que el país trate de cubrir con el manto de la inmunidad á sus representantes que acaso pudieran ser víctimas del poder si á éste en un momento dado le conviniera desahucarse de ellos á favor de medidas arbitrarias; bien está que los legisladores se hallen á cubierto de toda arbitrariedad por cuanto hagan ó expongan en defensa de los intereses materiales del país ó de los políticos que cada cual profese, pero de ello, de la inmunidad relativa que un tiempo disfrutaron los legisladores á la impunidad absoluta que hoy día gozan, hay por cierto un abismo inconmensurable.

No fué por cierto tan seguro el *sagrado* que en lo antiguo los criminales impetraban á las iglesias bajo cuya bóveda se refugiaban, como el que hoy dispensan á los legisladores delincuentes unas leyes que pugnan con el santo principio de igualdad que informa todas las modernas legislaciones.

Respetable es el número de suplicatorios que los tribunales ordinarios elevan á los presidentes de ambas Cámaras pidiendo autorización para incoar procesos criminales contra los individuos que las componen, y el

país no puede menos de ver con escándalo que todas son sistemáticamente desatendidas.

Tan escandaloso sistema no puede dejar de redundar en desprestigio de los cuerpos que lo prohijan, sobre los cuales recae la lógica y vehemente sospecha de que albergan en su seno no pocos individuos que no son dignos de ostentar la honrosa representación de que se hallan revestidos.

Y esa sospecha es tanto mas fundada desde que son tan numerosos los diputados *cuneros*, á los cuales otorgan los distritos credenciales que les confieren su representación sin indagar acerca su conducta privada y sin hacer averiguaciones sobre su honradez y probidad.

Tales abusos no pueden continuar y la opinión unánime demanda contra ellos un eficaz remedio. Ningun código penal consigna entre las circunstancias que eximen de responsabilidad criminal á los delincuentes, la de haber delinquido teniendo la representación legal del país. De consiguiente, pues, todas estas impiedades que resultan á consecuencia de impedirse la tramitación de esa multitud de denuncias á que nos referimos mas arriba, todas ellas barrenan por su base el espíritu y la letra del código penal vigente y no pueden menos de causar profunda sensación en el país que se admira de ver como resultan inviolables, y no por faltas ó delitos cometidos por razón del ejercicio de su cargo, ciertos funcionarios á quienes las leyes del Estado no conceden tal inviolabilidad.

El señor Silvela en su notabilísimo discurso se hace eco de los lamentos de la opinión y cree que es llegado el momento de hacer algo para devolver á los Cuerpos legisladores el eclipsado prestigio que tanto necesitan.

Para conseguirlo cree aquel eminente jurisconsulto un remedio eficaz el someter todas las causas que deban incoarse á los legisladores á una jurisdicción especial, separando de su conocimiento á los tribunales ordinarios y encargando su tramitación al Tribunal Supremo de Justicia, ú otro análogo.

No negaremos que tal reforma daría alguna satisfacción á la opinión pública, pero también creemos que el privilegio que entraña aquella novedad choca y no se concilia con las leyes del país.

Creemos que fuera mejor que el expresado tribunal citara sus atribuciones á señalar si son ó no justiciables los hechos impulsados á los diputados ó senadores dejando al fuero común la misión de tramitar y resolver los procesos. Con ello se evitara el anómalo contrasentido de que los diputados delincuentes ó sus consortes fuesen llamados á intervenir como jueces para determinar si las denuncias contra ellos formuladas pueden ó no ser sustanciadas, y se conseguiría á la vez la abolición del privilegio, que solo por serlo no puede me-

nos de ser odioso, de que unos españoles fuesen juzgados por distintos tribunales y diferentes procedimientos que los otros.

Pero de todos modos la reforma se impone ya sea en los términos que propone el reputado jurista conservador ó ya sea en otros términos, y creemos por lo mismo que no se hará esperar mucho tiempo.

Nosotros somos decididos partidarios de ella por que aspiramos á que se realicen todas cuantas tiendan á evitar abusos y privilegios y á coartar facultades que el interés exagerado de quienes las disfrutaban propende constantemente á exagerar en detrimento de los intereses públicos y en desprestigio del sistema representativo.

UN "INTERVIEW" CON D. ALBERTO DE QUINTANA

Publica un colega el *interview* celebrado hace pocos días en París con nuestro distinguido amigo y correligionario D. Alberto de Quintana por un periodista español que pretendía arrancarle el secreto de las razones que han motivado su cesación en el cargo de Intendente general de la Isla de Cuba.

El señor de Quintana se mantuvo en este particular, en una inflexible reserva, escudándose con la razón de que los pormenores de los sucesos políticos pertenecen al Gobierno, siendo este el único que por lo mismo debe conocerlos y revelarlos. Esta actitud de nuestro amigo el ex-diputado por Torroella evidencia sus condiciones de seriedad y de discreción, acreditándole digno del alto puesto que se le había confiado.

En lo que no tiene que ver con la política, ó sea la administración de la Isla en que por razón natural ha debido adquirir grande competencia el señor de Quintana, ha podido ser algo más expansivo, diciendo que la llaga de la inmoralidad continúa corroyendo la Grande Antilla hasta el punto de que si no se toman medidas enérgicas para combatir el fraude de las Aduanas, bien pronto no producirán estas lo necesario para atender al pago de los intereses de la deuda de Cuba á cuya responsabilidad se hallan afectas.

Cree el mismo señor conveniente la operación de convertir esta deuda en un nuevo papel con menos interés y además de conveniente lo estima fácil; pero á condición de que los banqueros que verifiquen la conversión no exageren sus utilidades. Sin embargo á su juicio, esta operación no es tan urgente para el Estado cual sería otra que demandan las necesidades de la Isla, y es la de retirar de la circulación todo el papel moneda inferior á un peso nominal.

El Sr. de Quintana, ignora á cuanto asciende el papel de esta clase que circula; sabe únicamente que representa una grande cantidad y que sobre ella se ceba la especulación en detrimento del Tesoro, opinando por lo

mismo que la conversión de sus pequeños billetes que llegan hasta la cifra inverosímil de 5 centavos, producirá un gran desahogo al público en general y una utilidad no despreciable al Erario porque gran número de esos billetes se hallarán inutilizados por varias causas.

Otra de las medidas que el ex-Intendente estima precisas para el fomento de los intereses de la Isla, es la de condonar las contribuciones no satisfechas desde 10 años atrás esto es durante el período de la guerra, como medio de cortar los abusos á que se prestan las responsabilidades pendientes, estirpando hasta su raíz el germen de la rebelión y permitiendo á los propietarios dedicar á la mejora de los campos, las cantidades que hoy se encuentran amenazados de tener que satisfacer.

En agricultura queda en Cuba muchísimo que hacer, muy poco en el campo industrial y nada ó casi nada en materia de comunicaciones, salvo la construcción de vías férreas económicas de que deberian tenderse en Cuba una espesa red para dar acceso á los campos y fácil salida á los productos.

Como la opinión del Sr. de Quintana, por su saber y las condiciones del cargo que ha desempeñado, tiene grande autoridad en este instante, nos apresuramos á levantar acta de la misma, declarando que nos ha merecido el más profundo interés.

CORRESPONDENCIAS

Madrid 11 Noviembre de 1889.

La circular que ha dirigido á sus correligionarios el comité municipal de Madrid de los federales pactistas á propósito de las elecciones próximas entraña una verdadera novedad, que si diera resultados podría considerarse como un ensayo de plebiscito.

Convoca ese documento á los federales para que el sábado y domingo próximos acudan al Círculo de dicho partido á emitir su voto ora en favor de las elecciones ora por el retraimiento, como verdadero estudio de las aspiraciones del mencionado grupo.

El referido proyecto hubiera merecido los aplausos más generales de la opinión pública si en el citado proyecto no se comenzara por aconsejar la abstención en las elecciones próximas, porque esta se considera por algunos como una coacción que pudiera influir no poco en el resultado de ese llamamiento al sufragio en toda su extensión.

Se enumeran en ese documento los vicios y defectos de que adolecen las leyes vigentes y el censo electoral; pero de todas suertes parece olvidar que con los escasos elementos de que pueden disponer hoy se podría cuando menos intervenir en la vida municipal y acaso en la provincial con solo haber acudido á la reciente rectificación del censo.

Solo están justificados los procedimientos de fuerza cuando existe la carencia absoluta de medios legales, sin que valga en modo alguno despojarse de ellos voluntariamente para agarrarse á este supremo argumento.

Sea de ello lo que quiera el procedimiento ha despertado verdadera curiosidad.

Anuncios

A los suscritores, línea 0'12 peseta.
A los no suscritores, id. 0'25 id.
Esquelas de defunción á 5, 7 y 10 pts.
Comunicados y remitidos de 0'25 á 5 pesetas línea á juicio de la Admon.
En la primera página doble precio.
La correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.
Se publica todos los días excepto los siguientes á festivos.

Suscripciones
Gerona; mes 1'00 pta. trimestre 3'75.
resto de la península; trimestre 4 pta.
América; semestre 5 pesos oro, año 8.
Francia; trimestre 5 francos.
Numeros sueltos, 4 pesetas.
Los pagos por adelantado.
REDACCION Y ADMON.
En la imprenta de este periódico
Plaza de la Independencia, número 16

sidad y se espera con impaciencia el resultado.

El consejo de ministros celebrado anoche, no solo fué de corta duración sino tambien de escaso interés, desde el momento en que por interés se entiende la cuestión política.

Oyese á lo mejor con la mayor indiferencia la lista de expedientes, á veces interminables que se acuerdan en una reunion de ministros y nadie hace alto en semejantes detalles, como no llegue un caso particular movido por determinados intereses ó influencias de tal ó cual índole.

Y esto es lo ocurrido anoche, pudiendo advertirse que despues de preguntar cualquiera en los círculos políticos que se sabia del consejo, más deseos tenian todos de averiguar si el general Martinez Campos combatirá ó no al gobierno ó si Lopez Dominguez ha variado de modo de pensar, que de discutir sobre el referido consejo.

Y puesto que los citados generales son hoy el objeto de toda clase de comentarios, bueno será recordar que el héroe de Sagunto no parece muy dispuesto á secundar á los conjurados, aunque no le parezcan bien las economías en el ejército, aun pidiéndolas todos los días para el presupuesto.

Y en cuanto al general Lopez Dominguez se halla en una situación que tiene muchos puntos de analogía con la del Duque de Tetuan, deseando ambos la caída política del señor Sagasta para reconciliarse por completo con el partido liberal y acaso para derribarle escuchan á la conjura, pero nada más.

La sesión del Senado parecia que debería despertar gran interés, puesto que se trataba de la interpelación del señor Bosch sobre el ayuntamiento de Madrid y sin embargo su discurso muy pintoresco y muy entretenido, ha carecido de los tonos duros que todo el mundo esperaba, antes bien ha lamentado las deficiencias de la ley municipal que coartan la libertad del alcalde.

Le contestará el ministro de la Gobernación y seguirá el debate.

Antes de comenzar este el señor Romero Girón ha lamentado la intervención de las audiencias en trabajos electorales y el general Daban que se cubran las vacantes de generales.

En el congreso ha lamentado el señor Isasa se admitan las donaciones hechas por algunos particulares para Instrucción pública, y el señor Maisonnave ha pedido detalles sobre la construcción del cañonero Filipinas, habiendo ofrecido el ministro de Ultramar enterarse de los incidentes de la misma.

La desanimación es grande esta tarde en el congreso.

Suyo afectísimo.—M.

París 11 de Noviembre de 1889.

Política Europea.

Los lectores de ese periódico me conocen. No hago política, me propongo como decía La Correspondencia de España ser eco imparcial de la opinión y de la prensa: no aspiro á estilista, sino á adelantar noticias y á este efecto, tengo montado mi servicio postal y telegráfico.

Me propongo demostrar mil condiciones de actividad, ya que no de otra cosa, como el filósofo griego: *andando*.

Cuando hayan Vs. recibido esta correspondencia quince días, V. y el público juzgarán si sé cumplir con mi misión.

—Podemos asegurar, que á su regreso á Alemania, Guillermo II, se detendrá en Junsbruck, para celebrar una conferencia con el Emperador de Austria: se le atribuye una gran importancia.

—El *Tageblatt*, publica un telegrama de Zanzibar, confirmando la existencia y vuelta de Stanley y Emin.

—El Almirante Krantz, Ministro de Marina en Francia, ha presentado la dimisión, que le ha sido aceptada. El motivo de ello ha sido la disidencia con sus compañeros de gabinete en las cuestiones coloniales.

—Se comenta mucho el viage del Conde Herbert de Bismarck á Pest y se atribuye en parte, á la cuestión de tratados de comercio, que como es sabido espiran en muchos Estados de Europa en 1891 y 1892.

—Llama mucho la atención en los círculos políticos, que no hayan sido invitados á la reunión preparatoria, para designación de presidente de la Cámara, los diputados boulangistas.

—Se indica para sustituir al almirante Krantz en el ministerio de la marina á Vallon, actual diputado de Senegal: podemos asegurar que caso de firmarse este nombramiento, solo será despues de constituida la Cámara.

—El gobierno ruso, está procediendo con gran actividad al armamento de un nuevo cuerpo de ejército en Polonia, para contrarrestar el alemán, que como es sabido, debe crearse con destino á la frontera rusa.

—Telégramas de Bruselas anuncian que el Conde Dillon, estará en París el martes y se presentará en la Cámara de Diputados.

Se dice tambien que en la reunión habida en Jersey, el Comité y los diputados boulangistas, han aconsejado al general Boulanger vuelva á Francia apesar de su condena. En los círculos ministeriales hemos oído asegurar que el gobierno está decidido en el caso de que se confirmasen estas noticias, á aprovechar la ocasión para poner un término definitivo á estas perpétuas agitaciones.

—Anoche fué preso en Viena por la policía austriaca Edouard Le Peletier antiguo director del *Crédit Francais*, que hace dos años estaba allí establecido con el nombre de *Le Roussier*. Se ha pedido telegráficamente su extradición.

—Se teme que mañana se produzca una manifestación por la disuelta liga de patriotas en el acto de la apertura de las Cámaras. La policía está prevenida y si hubiera desórdenes, serán reprimidos con mano fuerte.

—Mr. Saray retira su candidatura á la Academia Francesa, en una notable carta que hoy publicará la prensa.

—En el palacio Bourbon, era ayer objeto de gran curiosidad, el Diputado obrero Mr. Thivrier que se paseaba, correctamente vestido de negro y puesta por encima una blusa azul larga y nueva, de las que aqui usan los trabajadores: parece que en su programa habia prometido asistir así á las sesiones: no llevaba gorra.

—Parece que el Gobierno inglés ha hecho saber al general Boulanger, que no veia con gusto, se celebrasen reuniones políticas en su territorio.

—Se anuncia una nueva huelga en París: la de los cocheros. Esta vez no será contra las compañías, sino contra la Prefectura: piden la aplicación de la tarifa kilométrica, que aunque mejor para todos no puede aplicarse de momento por falta de contadores perfectos. *García-Fernández.*

SECCION OFICIAL

Gaceta del día 11 de Noviembre

PRESIDENCIA.—Real decreto declarando mal formada y que no ha lugar á decidir una competencia suscitada por el gobernador de la provincia de Lugo á la Sala de lo Criminal de la Audiencia de la Coruña.

RECORTES Y COMENTARIOS

Ya lo anunciábamos en nuestra anterior edición; el periódico reformista hace ayer gala una vez más de su exuberante habilidad para fantasear los sucesos y decorarlos segun su capricho.

Intenta el colega saber todo, abso-

lutamente todo lo que ocurre y hasta lo que ha de ocurrir; adivinar lo presente y lo futuro, y modelar lo pasado segun su conveniencia.

Por supuesto que dá cada tumbo que es un gusto, desmintiendo hoy lo que decía ayer, y haciendo un revoltillo de nombres, de sucesos y de propósitos que ni Romero Robledo que le entienda.

Allá vá una prueba. Decía el domingo:

«Se asegura que los amigos del señor Quintana no se conforman con la designación de candidato á la Diputación á córtes por este distrito hecha por el Gobierno y que piensan, de acuerdo con los amigos del señor Maciá y Bonaplata y con beneplácito de éste, protestar de tal designación y presentar la candidatura del ex-Intendente de Cuba.»

El martes escribe que segun datos que se ha proporcionado y que cree de buen origen, D. Juan Fabra y Floreta ha decidido presentar su candidatura, renunciando el Gobierno civil de Huesca; que el Gobierno ha conseguido renuncie el señor Quintana á las pretensiones que tenia de presentarse candidato; y

«que el señor Maciá ha dejado correr el plán de presentar la suya para, una vez triunfante, poder el hijo del señor Fabra salir por el distrito de Puigcerdá, y que el señor Maciá obra así accediendo á indicaciones respetables; pero que como el señor Fabra se queda á la luna de Valencia sin ilusiones y sin esperanzas, no se resigna á perder lo que cree poseer en este país, y se rebela apoyado por algunos caciques y por el mismo señor Maciá.»

Por todos los santos de la Côte celestial, señora *Lucha*, que no es posible entender ese galimatías.

¿No habíamos quedado en que el señor Maciá apoyaria la candidatura Quintana? ¿cómo es posible entonces que pensase en presentar la suya? y presentando ésta ó apoyando aquella ¿como podia apoyar la del señor Fabra?

Ayer eureda más aun la novela electoral forjada en su fantasía, diciendo que no cree que el señor Fabra presente su candidatura, porque el Gobierno, *segun parece*, le ha ofrecido tenerle presente para cuando vage una Dirección general.

Pero en el mismo número asegura que los caciques hacen el *bú* con la candidatura del señor Fabra.

El colega es el que hace el *bú* á diario con su ridícula pretensión de saberlo todo y con su infundada vanidad y su pedantería, porque vano y pedantesco es aplaudirse así mismo, como aplaude *La Lucha* la carta que el martes publicó dirigida al Gobernador señor Chavarri.

Esa carta ha pasado para casi todos desapercibida y solo se han enterado de ella los reformistas de la provincia que no llegan á dos docenas.

Las impresiones que en la tal epístola se manifiestan son las impresiones de un despechado; tan exageradas, que por si mismas se desacreditan y el tiempo se encargará de poner de manifiesto el apasionamiento y la injusticia que en ellas domina.

Nuestra dignísima primera autoridad conocerá bien pronto á cada uno y quizás conozca ya á alguien desde antes que nosotros y en este caso puede suponer *La Lucha* como debe recibir sus impresiones.

NOTICIAS Y AVISOS

Dice *La Lucha* de ayer que nuestro estimado amigo D. Buenaventura So-

lanllonch está en Huesca, al lado del señor Fabra y Floreta.

Dicho señor está en Gerona desde antes de ayer que regresó de Barcelona en donde ha pasado algunos días.

Es decir, que el señor Solanllonch no está ni ha estado, ni ha pensado ir siquiera á Huesca.

Como esta son todas las noticias del periódico reformista.

—Ampliando la noticia que dimos ayer, participamos á nuestros lectores que el sábado próximo actuará en este Teatro la Compañía infantil de zarzuela que tantos aplausos ha obtenido en los principales teatros de Valencia y últimamente en Barcelona.

Dicha compañía vá contratada al teatro del Príncipe de Madrid, y antes de partir, se propone dar seis funciones de espectáculo de su gran repertorio, contándose entre ellas, *La Diva*, *La Gran-vía*, *Los Sobrinos del Capitán Grant* etc. etc., siendo desempeñadas por niños de ambos sexos que el mayor cuenta doce años.

Auguramos á la Empresa un buen negocio.

—En la estación telegráfica de Barcelona se encuentra detenido, por no hallar á su destinatario, un telegrama dirigido desde Port-bou á Minando (sin señas).

—Segun telegramas recibidos de Manila, los huracanes del 29 del pasado y del 3 del actual, han originado siete naufragios. Cuatro de los buques naufragados están embarrancados y han perecido ahogadas ocho personas, ignorándose el paradero de doce más.

—Un telegrama que comunica con fecha 12 desde Madrid á *La Vanguardia*, de Barcelona, su corresponsal particular:

«A última hora corrió por los círculos un rumor de crisis. Dijose que molestado el ministro de Hacienda por las dificultades que ponen á sus proyectos las comisiones de presupuestos, habia anunciado su dimisión irrevocable. Una conferencia que celebraron despues los señores Moret y Sagasta dió motivo á que se acentuara el rumor y á que se dijera entonces que el Ministerio se reformaria en sentido democrático; y otra conferencia que celebraron mas tarde los señores Sagasta y González (D. Venancio) dió mas autoridad todavía á esta creencia.

He procurado informarme y bien depurados los hechos, lo que hay es lo siguiente: Ayer el ministro de la Guerra se disgustó por el dictamen que dió la comisión de presupuestos de su departamento y esto dió origen á la conferencia que celebraron los señores Sagasta y González y en la cual quedó el asunto arreglado, acordándose que se aceptase el presupuesto conforme lo presentó el ministro.

La conferencia del señor Moret con el señor Sagasta tuvo por objeto asuntos de otros Ministros. Mis informes de buen origen, me permiten afirmar que no hay nada de crisis, pues el señor Sagasta no piensa en ella porque no la considera necesaria.»

Los bolsistas no perdonan medio alguno que pueda favorecerles en sus aventuras. Ya lo han leído nuestros lectores: ni hay crisis ni la habrá en mucho tiempo.

—Con el presente número acompañamos un prospecto del PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER, cuya lectura recomendamos á nuestros lectores, pues, segun se lee en varios periódicos, este remedio está dando notables resultados en toda Europa, para la curación de toda clase de tos, lo que ha hecho fuera premiado en

cuantas exposiciones ha tomado parte.

—Temiendo Bismarck que la guerra estalle este invierno, ha mandado comprar grandes cantidades de Pectoral de Cereza del Dr. Ayer para combatir la tos, los resfriados, catarros y todas las afecciones de la garganta y pulmones que pueden sufrir los soldados. El Gobierno de Francia ha mandado enseguida analizar dicho remedio, y hoy lo está preparando, con permiso del Dr. Ayer, en el laboratorio del Estado para el ejército francés.

—En París ha ocurrido una romántica escena de amores en la que hasta ahora es protagonista y víctima una española.

En el teatro Espinosa funciona una troupe española de la cual era como la alhaja una hermosa gitana de 14 años. Llamada Soledad é hija de un viejo apodado *Chivo*.

Al entrar en su hotel Soledad y el *Chivo*, la gitana fué robada, no se sabe por quién, pero se supone por un millonario ruso, que visitaba dicha familia.

El *Chivo* produjo un escándalo con sus llantos, quejas y maldiciones en la comisaría y en la prefectura.

Todo París comenta el rapto como suceso del día.

—Ha sido nombrado representante de España en el Congreso anti-esclavista de Bruselas el señor Gutierrez Agüera.

—Un ingeniero norte-americano ha explorado el estrecho de Behring y dice que su profundidad escasa y unos islotes que contiene permiten echarle un puente sobre el cual podría pasar una vía férrea, y así el Nuevo Mundo estaría enlazado con el Antiguo, siendo de consiguiente innecesario atravesar los mares para visitarse sus habitantes mutuamente.

—Las traviesas ó durmientes de hierro en las líneas férreas en reemplazo de las de madera se iba extendiendo mucho; pero desde que se ha visto que las de papel son mucho mejores y de mayor duración se van aceptando rápidamente. En cuanto á las ruedas de papel, su uso es mucho más general. Los carros de todos los ferro-carriles aéreos de Nueva-Yorck y Brooklyn corren sobre ruedas de papel.

—REGISTRO CIVIL.—*Día 13.*—Fallecidos: Teresa Vila, de 1 año.—Nacimientos: 1 varón.

Sesiones de Córtes

De los telegramas particulares de *La Vanguardia*, de Barcelona.

Abierta la sesión en el Senado el martes bajo la presidencia del marqués de la Habana, se formulan algunas preguntas sin interés. El señor Montero Ríos jura su cargo de Senador. Entrase en la orden del día y continúa la interpelación del señor Bosch y Fustigueras.

El señor Duque de Tetuán consume el segundo turno. Alude al general Martínez Campos: Este permanece callado, y el orador dice que no insistirá en aludirlo porque hay silencios muy elocuentes. No quiero, añade el orador, agravar á nadie con lo que voy á decir y estoy dispuesto á dar toda clase de explicaciones si alguien se considera ofendido. El Gobierno continúa en la misma negligencia que padece hace tiempo, y de ella vienen todos los males de sus actos y todas sus responsabilidades. Nada ha hecho el señor Sagasta en beneficio de los municipios que haya sido eficaz. Comprendo la obligación que imponga la disciplina de ese partido; pero no se puede tampoco matar la iniciativa de los que juntos componen un partido. Yo estoy dentro del partido liberal, pero

apartado del señor Sagasta. Creo que los cargos contra el Ayuntamiento envuelven responsabilidad para el Gobierno. El Gobernador debió fijarse mas en la cuestión de las sisas, porque de ella resulta responsabilidad para el señor Abascal. El Gobierno debió amonestar al Gobernador por negligencia en vista de los hechos que resultan del dictámen del Consejo de Estado. Se levanta la sesión.

El efecto producido por este discurso es malo.

La sesión del Congreso se abrió bajo la presidencia del señor Alonso Martínez. Hicieron preguntas sin interés los señores Alix, Ducazcal, Puigcerver y Portuondo. El señor Domínguez (don Lorenzo) afirma que no fué suya la culpa de que ayer no se discutiera el sufragio, pues estuvo á disposición de la presidencia. El señor Alonso Martínez lo confirma.

El general Cassola pregunta si están vigentes las Reales órdenes relativas á la compra y venta de materiales y de solares para efectos de artillería, y las Reales órdenes acerca del contingente del ejército, de reclutamiento y reemplazo, y del tiempo de permanencia en las filas.

El ministro de la Guerra no contesta categóricamente.

El general Cassola hace constar que la contestación del general Chinchilla es confusa y añade que existía en el ministerio de la Guerra un depósito de siete millones de pesetas procedentes de la venta de edificios militares y que de este depósito ha dispuesto el general Chinchilla para otras atenciones de su ministerio infringiendo una ley. El orador anuncia sobre esto una interpelación que el ministro de la Guerra acepta para el viernes.

Entrase en la orden del día y se reanuda el debate acerca de las salinas de Torre Vieja. Intervienen los señores Somojí, Salvador Alix y Alonso Castrillo. El señor Azcárate apoya una enmienda que fué desechada despues de contestar el señor Sagasta. Otra enmienda apoya á última hora el señor Azcárraga y se levanta la sesión.—Q.

ESTRANGERO

Nev-York.—El corresponsal del *Nev-York-Herald*, en Zanzibar, que acaba de recibir la comisión de ir en busca de Stanley y de llevarle algunos productos medicinales los cuales deben serle muy necesarios, ha dirigido el telegrama siguiente.

«El Capitan Wissmann me ha dicho que puedo internarme con mi expedición para ir en busca de Stanley y llevarle las provisiones de Thé, quinina, tabaco y demás. El Capitan Wissmann me dará una escolta que se unirá á mis expediciones, pero desea que la expedición se haga bajo el pabellón alemán. El gobierno alemán ha teleografiado á este capitan, que me preste toda clase de apoyo.»

Constantinopla.—Se asegura que el Sultan ha concedido plena amnistía á los cretenses participándolo así al gobierno griego. Inmediatamente han sido puestos en libertad 30 prisioneros de la Canea.

Viena.—Parece que Alemania no rechazará la candidatura de Rusia para el trono de Bulgaria en la persona del duque Jorge de Lenchtenberg, esposo de la princesa de Montenegro.

Aquí se vé con recelo este indicio de conciliación ruso-germánica ratificando por el hecho de haber sido abandonado el proyecto de viaje del czarewitch á París.

UN AÑO EN EL RIFF

(Continuación.)

Cuando la Compañía colonizadora de los terrenos inmediatos á Melilla dió principio á los trabajos de agricultura,

sembrando la caña dulce y preparando aquellas tierras de un modo conveniente para sembrar el trigo, las patatas, el maíz y otros frutos, hubimos de afirmarnos en la convicción que ya habíamos adquirido, de que el calificativo de salvajes, que tantas veces se aplica á las Kábilas del Riff, es tan gratuito como injusto, especialmente si se lo aplican sus vecinos que no han hecho nada, ó hacen muy poco para mejorar su condición, porque entonces vimos no solo á los moros de las Kábilas inmediatas, sino á otros de más lejanas tierras, atraídos por la curiosidad, examinar las plantaciones de caña dulce, pasarse los días enteros sentados en el suelo con su Remington ó espingarda sobre las rodillas contemplando las labores que se hacían en las tierras, y luego supimos que allá en el interior hacían ensayos de agricultura para aclimatar la producción de la caña dulce, mejorar el cultivo del trigo y la siembra de la patata, cuyo tubérculo era desconocido en el Riff hasta algunos años despues de la guerra de África. Y tal era el afán de los moros por imitar nuestro ejemplo, que cuando la Compañía colonizadora estableció su primera plantación de caña dulce, fué preciso confiar la custodia del campo sembrado á la partida de confinados en armas, porque los Riffeños en la imposibilidad de proporcionarse por otros medios, caña dulce para sembrarla en sus campos, acudían á desenterrar los pequeños trozos ocultos en las plantaciones de la Compañía. Mas de una vez silbaron las balas en el naciente *Ingenio*, y sin el respeto que aquel pelotón de corrigendos armados infunde á nuestros vecinos, es muy posible que el fruto sembrado no hubiese llegado á retoñar.

Esta curiosidad que dejamos apuntada, por parte de los moros, para inspeccionar los trabajos de la Compañía colonizadora, puede traducirse en deseo de aprender á iniciarse en las labores del agricultor europeo, para mejorar la suya, y buscar nuevas producciones en su feraz é inculto suelo; y seguros estamos de que la enseñanza no habrá sido estéril, y de que dentro de algunos años especialmente las plantaciones de caña dulce, se habrán extendido por aquellos valles abandonados hoy al cultivo, por que el azúcar es uno de los principales artículos de consumo en el Riff, y aunque se tarde allí mucho tiempo en obtenerla, por el carácter refractario de los moros á permitir que los extranjeros pisen su suelo, lo cual sería preciso para establecer fábricas y molinos, como la caña se producirá en abundancia, podrán exportarla á nuestras inmediatas posesiones, en donde no dudamos que se establecerán con el tiempo verdaderos *Ingenios*, mas productivos, si se quiere, que los de Cuba, por razón de la economía con que pueden hacerse las labores del cultivo y del *trapiche*.

Y que las condiciones del suelo y del clima son en extremo propicias para la producción de la caña y de todos los frutos, no puede negarse, pues nosotros mismos pudimos convencernos de ello en las primeras experiencias que se hicieron: sembrada la caña mes y medio despues que en Málaga, nació quince días antes y en mas corto tiempo adquirió mayores grados de desarrollo, en vista de cuyo resultado, la compañía colonizadora principió á extender sus plantaciones, construyó una bonita vivienda en la estribación del cerro de los *Camellos*; acotó terreno para huertas; y se disponía á dar mayor impulso á sus trabajos cuando nosotros abandonamos á Melilla. No negaremos que si por el pronto los beneficios no responden en demasía á los trabajos hechos, la compañía encontrará mañana remunerados moral y materialmente sus afanes, que es lo único que aporta á la empresa, pues que ésta exige escasos sacrificios.

Decíamos antes que está mal aplicado el calificativo de salvajes que suele darse á las Kábilas del Riff, y nos afirmamos

en nuestra humilde opinión, porque el salvaje es en absoluto retractario á toda idea de civilización y de progreso por más provechosa que pueda serle, y al Riffeño no le sucede eso, pues ya le hemos visto con deseo de aprender nuestra manera de cultivar los campos, y en mil ocasiones le vimos fijarse tambien en nuestras construcciones, y mirar con detención á los albañiles, canteros y carpinteros para imitarles despues; porque si allá en el corazón de Marruecos en donde existen grandes poblaciones, las artes tienen algun desarrollo, siquiera sea rudimentario, en las Kábilas del Riff se desconocen aquellas casi en absoluto; mas esto no quiere decir que sea imposible fomentarlas, porque el fanatismo religioso del moro corre parejas con su ambición y si se le demuestra de un modo evidente que puede prosperar, que puede adquirir mejores armas, mejores ganados más ricos *jaïques y chilabas*, mayor número de *fantasías*, y mas espaciosas viviendas, y que pueda asimismo recolectar más cebada, sin menoscabo de su patriotismo, y sin vulnerar en nada sus creencias religiosas, se dejará guiar fácilmente; no opondrá obstáculos á que la civilización y el progreso se abran camino en su país, que es lo que nosotros necesitamos, para que nuestra influencia se deje sentir en Marruecos, puesto que, por la ley natural, ninguna otra nación tiene mas derecho que España á inmiscuirse en las cosas del Riff, y á nadie mas que á ella está encomendada la benéfica misión de difundir las ideas modernas entre nuestros vecinos.

—T. Sixto Ruiz.—

(Se continuará.)

Los enfermos crónicos deben consultar personalmente ó por carta con el GABINETE WALKER Carmen 20 pral. Madrid. Allí se curan la tisis, impotencia, estómago, reumatismo, herpes, flujos, sífilis y enfermedades secretas. Se facilitan testimonios de rápidas y radicales curaciones á las personas que lo soliciten sin retribución de ningún género. Tambien hay remedios para todas las dolencias y un Médico especialista para cada enfermedad.

La vida entabla en invierno una lucha tenaz con la inclemencia del tiempo. Esta le roba el calor. El Jarabe de Climent devuelve á los enfermos el calor y la vida.

La curación de los tísicos.

Las Píldoras antisépticas del Dr. Audet no es remedio secreto; aprobadas por las *Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene pública de París*, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tisis habian alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, despues de rigurosas observaciones, que con las *Píldoras antisépticas* se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta. *Calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito.* Son las *Antisépticas Audet* á la tisis lo que la quinina al paludismo, según la opinión de médicos que han comprobado su eficacia. Venta boticas. Consultas y noticias al *Instituto Audet*, Ferraz, 66, Madrid.

Se remite por correo, previo envío de su importe en sellos ó giro al *Instituto Audet*.—Ferraz, 66, Madrid.

Observaciones meteorológicas suministradas por la «Academia Gerundense»
Día 13 de Octubre

Tiempo med. á m. d. verd. 11 h. 44 m. 23 s.

Termómetro			Barómetro	Hig. Saussure	Estado del cielo.	VIENTO	
Mín.	Max.	Med.				Dirección.	Intensidad
5	30	17	768	88	Cubier	N.	Brisa.
Lluvia en milímetros.—5							
OBSERVACIONES.—							

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTO DE HOY. San Serapio mártir y San Rufo primer ob. de Tortosa.
CUARENTA HORAS Se hallan en la Iglesia de las Bernardas.

Gerona Imp. de P. Puigblanquer.

ACREDITADOS ESPECIFICOS DEL DOCTOR MORALES. 22 AÑOS DE ÉXITOS !!

PASTILLAS Y PÍLDORAS AZOADAS
para la tos y toda enfermedad del
pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma,
etc., á media y una peseta la caja. Van
por Correo.

CAFFE NERVINO MEDICINAL
Maravilloso para los dolores de cabeza,
jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis,
debilidad, males del estómago, del vien-
tre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas
caja. Van por Correo.

PÍLDORAS LOURDES
El mejor purgante anti-bilioso y depu-
rativo, de acción fácil, segura y sin irri-
tar, aunque se usen por mucho tiempo.
Se toman para conservar la salud; 1'50
pesetas caja. Van por correo.

IMPOTENCIA, DEBILIDAD
Espermatorrea y esterilidad, cura segu-
ra y exenta de todo peligro con las cé-
lebres Píldoras tónico-genitales del doc-
tor Morales. á 7'50 pesetas caja. Van
por Correo.

Panacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética, á 7,50 ptas. botella. Inyección Morales, infalible, á 5 ptas. frasco.
Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad ó impotencia.

TISIS En todos sus grados, se cura con el uso continuado de las PERLAS ANTITISI-
CAS WALKER: 5 pesetas frasco en todas las boticas bien surtidas.

IMPOTENCIA No hay ningún remedio tan eficaz como los GLOBULOS RE-
GENERATRICES WALKER. Devuelven la potencia perdida á
los viejos y á los jóvenes disipados. Pruébense antes todos los medicamentos, y cuando no
hayan dado resultado, encontrará el enfermo el apetecido remedio en los GLOBULOS RE-
GENERATRICES WALKER. Precio: 5 pesetas frasco en todas las farmacias.

DOLOR DE ESTOMAGO Cuando el enfermo siente astringencia, estreñi-
miento, dificultad de obrar, pereza y dificul-
tad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las PERLAS PURGATIVAS WAL-
KER, que son un laxante cómodo y suave, con el cual se regularizan las funciones del apa-
rato digestivo. Los padecimientos asténicos, pereza en las digestiones y falta de apetito, se
corrigen con el empleo de los GLOBULOS ESTOMACALES WALKER. Cada frasco 5 pesetas.

ENFERMEDADES SECRETAS Para curar las enfermedades se-
cretas no existen remedios de
resultados tan rápidos y seguros como las PERLAS DEPURATIVAS WALKER. Antes de
las veinticuatro horas empiezan á notarse sus saludables efectos. Los malos humores, estre-
ñeces, espermatorrea y hemorragia, todo desaparece en poco tiempo. Para la SIFILIS se
emplean con seguro éxito los GLOBOS ANTISIFILITICOS WALKER, que curan la SIFILIS
desde el período de invasión al de caquexia. 5 pesetas frasco.

HERPES Los GLOBOS ANTIHERPÉTICOS WALKER curan el herpes, la caspa y
las enfermedades de la piel en todas sus manifestaciones. Se vende 5 pe-
setas frasco en las farmacias bien surtidas.

REUMATISMO Muscular y articular, local ó generalizado, se cura indefecti-
blemente con los GLOBULOS ANTIREUMÁTICOS WALKER
5 pesetas caja. Tanto este como todos los medicamentos WALKER aprobados por las prin-
cipales academias científicas de Europa y últimamente por la Academia Internacional de
Ciencias Médicas, se envían á todas partes. Remítase el importe del medicamento y certifi-
cado en sellos ó giro al GABINETE WALKER y los recibirán á vuelta de correo. Consultas
médicas por correspondencia y personal en el GABINETE WALKER todos los días. Hay re-
medios para todas las dolencias y un médico especialista para cada enfermedad. Dirigir los
pedidos M. Peregrina, GABINETE WALKER, Calle del Carmen 20, Madrid.

Posada de San Antonio

DE

PEDRO NICOLÁS É HIJO

PROGRESO, 3. — GERONA.

Servicio esmerado, habitaciones cómodas y espa-
ciosas, precios muy económicos.

OBRAS EN VENTA DE DON EMILIO GRAHIT

Certámen poético que con motivo de la canonización de San Ignacio de Loyola y San
Francisco Xavier, y de la beatificación de San Luis Gonzaga, se celebró en la Ciudad de Ge-
rona en 1622; con una reseña de las demás fiestas que tuvieron lugar por dicho motivo y
por la canonización de Santa Teresa de Jesús.—Precio, 3 pesetas.

Catalanes ilustres.—El inquisidor Fray Nicolás Eymerich.—Precio 2 pesetas.

Memoria sobre la condición legal de la propiedad agrícola en la provincia de Gerona, des-
de los primeros tiempos de la reconquista, hasta la promulgación de los Usages.—Precio 1 pe-
seta 50 céntimos.

Catalanes ilustres.—El cardenal Margarit.—Precio 3 pesetas.

Puntos de venta en esta ciudad: en la imprenta y librería de Paciano Torres, plaza de la
Constitución; y en la imprenta de este periódico.

Juan Ribas Girbal

Ha tomado posesión del cargo de Procurador Causídico en el Juzgado de
esta capital, teniendo su despacho en la

RAMBLA DE ÁLVAREZ, NÚMERO 12, 3.º

PECTORAL DE CEREZA

DEL DR. AYER



Aumenta maravillosamente la
fuerza y la flexibilidad de la voz
MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la gar-
ganta y pulmones principian por desórdenes
que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio
propio. La dilación suele ser fatal. Los RESPIRADOS y la TOS, si
no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUI-
TIS, PULMONÍA ó TISIS. Para estas enfermedades y las afecciones
pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CERE-
ZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben
con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doc-
tor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo.
Preparado por el DR. J. C. AYER Y C.ª, LOWELL, MASS., E. U. A.
Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona



REVISTA SEMANAL

DE ARTES, INDUSTRIA, TEATROS Y MODAS

Precios de suscripción

Semestre. . . 9 Ptas.—Año. . . 18 Ptas.

Administración

Almirante, 2, quintuplicado, Madrid.

Callicida Perez.

Con solo cinco dias de usarlo se logra la com-
pleta extracción de los callos y toda clase de
durezas de los pies, sin peligro de causar el me-
nor perjuicio, ni sentir dolor alguno.

Precio 4 reales frasco.

DEPÓSITO GENERAL

Droguería y Farmacia del Doctor Perez, Abcuna-
dors 2 y 4, GERONA, Hemerías viejas, 1.
De venta en las principales farmacias.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas
del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión.
Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inap-
tencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis,
consuncion cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifique
de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.

Elaborado por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID.

Por menor, en todas las farmacias de España y Ultramar. Depósito en Gerona, Dr. Viras.

AGENCIA GENERAL DE VIAGES

Plaza de Cataluña, pabellon frente la Rambla, Barcelona.

Se espiden pasajes en todas las clases para Puerto Rico, Isla de Cuba, Filipinas, Nueva-
York, Rio Janeiro, (Brasil), Montevideo (Uruguay), Buenos Aires (República Argentina), Val-
paraiso (Chile), etc. etc. por los vapores de las grandes compañías marítimas españolas, fran-
cesas, italianas é inglesas.

Para Buenos Aires y Chile se anticipan pasajes á los emigrantes.

El Emigrante periódico dedicado á la ilustracion y defensa de la emigracion española.—
Precio de suscripción una peseta trimestre.

TEATRO CATALÁ

OBRAS DRAMÁTICAS DE D. RAMON BORDAS Y ESTRAGUÉS

Forman un tomo en cuarto mayor de 283 páginas á doble columna que contiene las si-
guientes obras

Las duas noblesas, drama en tres actos y en vers.—Cosas del dia, comedia bi-
lingüe en tres actos y en vers.—Un agregat de boitgs, comedia bilingüe en tres actos
y en vers.—La flor de la montanya, drama catalá de costums, en tres actos y en vers.
—La ma de Deu, drama en tres actos y en vers.—Mon de monas, comedia en un ac-
te y en vers.—La Pagesa d' Ibisca, drama en tres actos y en vers.—Dins Mallor-
ca, drama en tres actos y en vers.—Política y honra, tragi-comedia en tres actos y en
vers.—Set de justicia, drama en tres actos y en vers.

Se vende al precio de 5 pesetas ejemplar en la Imprenta y librería de Paciano Torres, pla-
za de la Constitución, núm. 9, Gerona y en las principales librerías de Barcelona.

IMPRENTA DE PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE INDEPENDENCIA.—GERONA

En la misma se hacen toda clase de impresiones con la mayor
prontitud y esmero á precios cómodos.